



---

CONFERENCIA GENERAL  
Octavo Período Extraordinario de Sesiones  
México, D.F., Enero 18 de 1994

### RESOLUCION 317 (E-VIII)

#### Solvencia del país que presente candidato a la Secretaría General del OPANAL

##### La Conferencia General,

*Habiendo estudiado* los párrafos 13, 14, 15 y 16 del Informe de la Comisión de Cuotas y Asuntos Administrativos y de Presupuesto (Doc. CG/411 Rev.);

*Teniendo presente* el Artículo 73 del Reglamento de la Conferencia General que establece las modalidades para su modificación;

*Tomando en cuenta* la recomendación de la Comisión de Cuotas y Asuntos Administrativos y de Presupuesto de enmendar el Artículo 65 del Reglamento de la Conferencia General que se refiere a la duración en el cargo de Secretario General y a la imposibilidad del país sede de presentar candidatura a dicho cargo;

*Considerando necesario* ampliar la normatividad que un país postulante al cargo de la Secretaría General debe cumplir antes de la presentación de una candidatura al mismo,

##### Resuelve:

1. **Enmendar** el Artículo 65 del Reglamento de la Conferencia General en la siguiente forma:

"Artículo 65.- El Secretario General durará en su cargo un período de cuatro años pudiendo ser reelecto por un período único adicional. No podrá ser nacional del país sede del Organismo. El Estado Miembro que presente una candidatura al cargo de Secretario General, no debe tener adeudos con el Organismo ni al momento de la postulación ni al de la elección. Los Estados Miembros que tuvieren obligaciones pendientes de pago, pero que hubieren acordado con el Secretario General un programa específico de cancelación de las mismas, podrán postular candidaturas al cargo de Secretario General, siempre y cuando estén cumpliendo, puntualmente, con dicho programa específico de pagos."

2. **Pedir** al Secretario General que proceda a incorporar dicha enmienda en el Reglamento de la Conferencia General del Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares de la América Latina y el Caribe.

(Aprobada en la 77a. Sesión,  
celebrada el 18 de enero de 1994).